

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	04	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	8:30 a.m.
			06	12	2023		

OBJETIVO DE LA REUNION:	CUARTA REUNIÓN ANUAL DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DEL TOLIMA
LUGAR:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Ibagué
REDACTADA POR:	Martha Eliana Lagos Cardona

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Mónica Suárez Pacheco	SENA	SENA
Jose Baruth Tafur	Sec. Inclusión Social – Gobernación del Tolima	Sec. Inclusión Social – Gobernación del Tolima
Carolina Sosa	Sec. Inclusión Social – Gobernación del Tolima	Sec. Inclusión Social – Gobernación del Tolima
Maira Alejandra Muñoz	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Trabajo
Alexander Herrera	Registraduría Nacional del Estado Civil	Registraduría Nacional del Estado Civil
Olga Patricia Lozano	Sec. Educación y Cultura – Gobernación del Tolima	Sec. Educación y Cultura – Gobernación del Tolima
Édgar Mauricio Rodríguez	Infancia y Adolescencia – Departamento de Policía del Tolima	Infancia y Adolescencia – Departamento de Policía del Tolima
Juan Sebastián Cruz	ICBF	ICBF
Juan Carlos Oviedo	ICBF	ICBF
Martha Eliana Lagos Cardona	Sec. Planeación y TIC – Gobernación del Tolima	Sec. Planeación y TIC – Gobernación del Tolima
Luz Stella Varón Ruiz	Prosperidad Social	Prosperidad Social

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 2 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

María Fernanda Hernández	Sec. Desarrollo Económico – Gobernación del Tolima	Sec. Desarrollo Económico – Gobernación del Tolima
Benjamín Aponte	Sec. del Interior – Gobernación del Tolima	Sec. del Interior – Gobernación del Tolima
Lucila Romero	Sec. del Interior – Gobernación del Tolima	Sec. del Interior – Gobernación del Tolima
Paula Andrea Gómez	Dirección de Cultura Departamental – Gobernación del Tolima	Dirección de Cultura Departamental – Gobernación del Tolima
Salma Hurtado	Sec. de la Mujer – Gobernación del Tolima	Sec. de la Mujer – Gobernación del Tolima
Ana Joaquina Prada	ICBF Regional	ICBF Regional
Santiago Bonilla	Sec. de Planeación y TIC – Gobernación del Tolima	Sec. de Planeación y TIC – Gobernación del Tolima.
Luz Mary Patiño	Sec. de Planeación y TIC – Gobernación del Tolima	Sec. de Planeación y TIC – Gobernación del Tolima
Verónica Torres	ICBF	ICBF
Johan Sebastián Jaimes Rojas	ICBF	ICBF
Liza Vélez Valdés	ICBF	ICBF

ORDEN DEL DIA:
1. Socialización Plan de Mejoramiento. 2. Seguimiento alianza contra las violencias. 3. Recomendaciones de articulación para los niños en Protección. 4. Proposiciones y varios.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 3 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

DESARROLLO DE LA REUNION:

Antecede la verificación del quórum decisorio y deliberatorio. Posteriormente se procede a la presentación del mismo.

1. SOCIALIZACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO:

- 1.1.1. Luz Mary Patiño:** El plan de mejoramiento se estructura conforme a los ciclos de vida de la población objeto, teniendo en cuenta las recomendaciones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes en los encuentros participativos y la rendición de cuentas pública.
- 1.1.2. Olga Lucía Lozano:** En las actividades a implementar, en el marco del plan de acción, en la situación de objeto de mejoramiento de cobertura en educación inicial y transición, propone corregir en las actividades a implementar desde su área de competencia (Educación): Gestionar estrategias para lograr matricular en grado transición a niños y niñas provenientes del ICBF.
- 1.1.3. Luz Mary Patiño:** Luz Mary procede a realizar la corrección en el documento denominado “Plan de Mejoramiento” y prosigue con su lectura, para efectos de darlo a conocer a los asistentes. Los programas deben ejecutarse de manera continua para efectos de no perjudicar la consolidación de los procesos, cuyo comentario proviene de la población objetivo, como manifestación de inconformidad por los plazos de ejecución de los contratistas en el gobierno departamental.
- Se percibe en los encuentros de diálogos la falencia en la interpretación de lectura, dicción, comprensión lectora y en general competencias comunicativas en las instituciones educativas.
 - Los chicos de secundaria reclaman ser beneficiados del programa PAE, considerando el costo significativo que implica. Sin embargo, sectorialmente se podría priorizar el sector rural para mejorar integralmente las instituciones educativas de primaria y secundaria.
 - El transporte escolar comparte recursos con la Gobernación del Tolima y las alcaldías municipales, para efectos de cooperar en coadyuva con el Ministerio de Tránsito y Transporte.
 - La población con discapacidad abogan por oportunidades laborales, en el marco de la inclusión. Por tanto, la actividad a implementar consiste en una estrategia diferencial para la inclusión laboral y productiva de los jóvenes, que incorpore capacitación, asistencia técnica y financiación de emprendimientos productivos juveniles.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 4 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

- En el departamento no existen muchos espacios para la atención integral a las personas con discapacidad, y los pocos que hay es por gestión y aportes mismos de las PcD, y carecen de apoyo técnico, herramientas e insumos para que operen de la mejor manera, caso puntual La Casa de Integración del municipio de Cajamarca.
- Hay actividades y oferta programática por parte del Gobierno Departamental pero que, por desconocimiento ciudadano, no se realiza el aprovechamiento de los espacios oferentes. Por consiguiente, los jóvenes solicitan mayor divulgación y socialización de los espacios institucionales en beneficio de los N.N.A y jóvenes.

1.1.4. Maira Alejandra Muñoz: Hay que tener en cuenta varias cosas: Que el CAE Centro de Atención Especializada es la modalidad en donde se atienden en la actualidad a los adolescentes del sistema de responsabilidad penal, su funcionamiento requiere un espacio con adecuaciones puntuales que deberá ser construido por el municipio de Ibagué, a la fecha aún no se ha logrado articular con esta dependencia y es una tarea de carácter urgente.

1.1.5. Juan Sebastián Cruz: En el Comité del Sistema de Responsabilidad Penal se requiere promover espacios de concertación, provocando a los actores correspondientes a asumir tareas respecto de esta cuestión.

1.1.6. Maira Alejandra Muñoz: Es necesario implementar por parte del departamento los Centros Transitorios, el único que cuenta con uno propio es Espinal, por lo tanto, es una dificultad para los jueces y el ICBF en la aprehensión del joven, cuando el ICBF no tiene la modalidad porque rompe la flagrancia. Es el municipio el que debe garantizar la custodia de los adolescentes, es un tema importante, porque el municipio de Ibagué, se excusó y no implemento el Centro Transitorio para efectos de garantizar el debido proceso. El lineamiento es claro; el ente municipal es quien lo tiene que ejecutar.

1.1.7. Juan Carlos Oviedo: Se recalca la importancia de la construcción de los hogares de paso; la ley 1098 ordenó a los municipios crear los Hogares de Paso hace 17 años, y solo hay 10 hogares en el departamento del Tolima, hemos estado en asistencia técnica con las alcaldías, participando en los Comités de Política Social, y no ha sido posible que todos los municipios tengan su hogar de paso. Hay que incluirlo porque hace parte fundamental de la protección de los N.N.A para efectos de garantizar protección inmediata, y solicitar un cupo desde Chaparral, Mariquita, Honda e Ibagué en una urgencia es difícil, además porque todas las modalidades de están concentrando en Ibagué de ubicación inicial, que se requieren con urgencia e impulso desde la Gobernación para que las alcaldías municipales creen los hogares de paso. En cada

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 5 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

municipio debería existir un hogar de paso

- 1.1.8. Juan Sebastián Cruz:** De conformidad al artículo 53 del Código de Infancia y Adolescencia, se establece constituir la red departamental de hogares de paso, y desde la Secretaría del Interior del Tolima para suministrar asistencia técnica a los municipios, apoyo, recurso para financiar a los municipios, capacitarlos para la meta de fortalecimiento en coadyuva con las Comisarías de Familia, para que la meta de creación de red de hogares de paso y el departamento contribuya a movilizar y consolidar el apoyo legal, financiero, asistencia técnica, según sea el caso. Con ello, se rodea a los municipios para la creación de una red de hogares de paso en los municipios. Cuya red funcione la figura de monitoreo, seguimiento y acompañamiento desde la Gobernación del Tolima.
- 1.1.9. Luz Mary Patiño:** Es importante recordar los niveles de competencia de cada ente gubernamental y municipal teniendo en cuenta la existencia de procesos y dinámicas complejas que no son competencia directa de la Gobernación del Tolima, a considerarse en el Plan de Desarrollo Departamental.
- 1.1.10. Olga Lucía Lozano:** Todas las acciones y metas requieren de recursos para su cumplimiento: Ejemplo, el PAE es lo único fijo que se tiene porque los recursos provienen de la nación por concepto de transferencias. Es algo fijo que llega, suficiente o insuficiente, pero la realidad es la carencia de los recursos, aunque se aspire a abordar condiciones sanitarias perfectas, personal capacitado y a la población objetivo.
- 1.1.11. Martha Lagos:** Es necesario fortalecer los procesos de participación desde las edades más tempranas con la finalidad de consolidar participaciones fuertes desde cada espacio de niños, adolescentes y jóvenes.
- 1.1.12. Carolina Sosa:** Los jóvenes desconocen la importancia de la participación en los diversos espacios, pero ello requiere recurso permanente para las movilizaciones, hospedajes, alimentación de los niños, adolescentes y jóvenes.
- 1.1.13. Carolina Sosa:** Hay que revisar las estrategias de otros departamentos porque son enriquecedoras, por tanto, la gobernadora del Tolima debe adoptar estas estrategias siempre que sean viables a adaptarse en nuestro departamento, y elegir la próxima Mesa de Niños, Niñas y Adolescentes; es dejar el insumo para la nueva administración que abogue por la mesa de participación (dos chicos de los 47 municipios) para elegir la nueva mesa, con una asignación presupuestal que garantice la ejecución de esta proposición.
- 1.1.14. Juan Sebastián Cruz:** Es apremiante articular las alianzas estratégicas interinstitucional para fortalecer el cumplimiento de las metas, a considerar las bases del Plan de Desarrollo que se

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 6 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

presentará en el primer trimestre del 2024.

1.1.15. Carolina Sosa: De acuerdo. Así mismo, para la elección de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, es a considerar los factores que articulen el potencial partícipe de los miembros de la mesa, y consolidar la instancia de participación garante, efectiva y eficiente, siempre que exista un personal idóneo.

1.1.16. Luz Mary Patiño: Es necesario contar con sistemas de información más robustos y validar los locales como en el caso del departamento el SIVIGILA, teniendo en cuenta la desactualización de las plataformas como JUACO y SUIN que si bien aportan información relevante, los datos son precarios y desactualizados para los procesos de transformación; planes, programas, proyectos y acciones de intervención.

- Las unidades ejecutoras indican que varias de las proposiciones son responsabilidad y competencia directa de las administraciones municipales. Por lo tanto, por parte de la Gobernación departamental, debe adoptarse una medida de interlocución, interinstitucionalidad, intersectorial y de gestión para efectos de apoyar, monitorear y realizar seguimiento, así como también instar a los municipios para el cumplimiento de las facultades que les son otorgadas legalmente.
- Como recomendación al ICBF, se dejó ubicado en la línea de ENCUENTROS los aportes recogidos en los espacios de Dialogo con primera infancia, el personal de los operadores “agentes educativos” no cuentan con herramientas pedagógicas para atender a los niños, por tanto, hay que capacitarlos en temas de lúdicas, dinámicas e identificar los niños con discapacidad y establecer una hoja de ruta de conformidad a las especificidades de la población atendida.

1.1.17. Maira Alejandra Muñoz: Desde el departamento se puede hacer un seguimiento a los municipios en el tema de los comodatos, porque ese tema se vuelve un tema político: El operador al ICBF llega a legalizar los comodatos por recursos CONPES del CDI por la obligación de que el municipio lo tiene que entregar en comodato, no es facultativo, es obligatorio.

1.1.18. Juan Sebastián Cruz: Barranquilla hizo un par de CDI con regalías, Putumayo también, e incluso hizo adecuación en 10 municipios y suministro de dotación de CDI con recursos de regalías. Siempre hemos entendido la importancia de la gobernación porque las secretarías en algunas cosas son veedores y supervisores para dar línea a los municipios, pero también líderes a nivel departamental.

1.1.19. Paula Andrea Gómez: ¿Qué estrategias se pueden consolidar para movilizar y gestionar ese

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 7 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

tipo de procesos como los que menciona Juan Sebastián? ¿Qué tipo de sanciones pueden tener los municipios que no adelanten los procesos? Porque el tema sancionatorio insta a su obligatoriedad, dado que no es facultativo de las alcaldías municipales. ¿Qué estrategia le podría servir al nuevo gobierno?

1.1.20. Maira Muñoz: En las comisiones de empalme, hay que dejar claro que los alcaldes no dimensionan la responsabilidad de este tema. Esto es un asunto disciplinable. Es subrayar que es de obligatoriedad de cumplimiento a todos los alcaldes.

1.1.21. Ana Joaquina Prada: al inicio del periodo el ICBF entrega un inventario y diagnóstico de las infraestructuras, a las alcaldías, reportar el estado y condición de cada uno.

1.1.22. Benjamín Aponte: La importancia del Consejo de Política Social de los municipios se podría servir como instancia de articular, y considerar a la procuraduría en estos avances y planes, así como la sensibilización para poner en conocimiento. Con organismos de control se exige una mayor responsabilidad en el cumplimiento de las competencias, tanto del departamento como del municipio. Con los nuevos alcaldes se debe dejar claridad en los empalmes sobre el estado de los inmuebles, el CDI, en comodato o no, y qué viabilidad de que eso se de.

1.1.23. Maira Alejandra Muñoz: En los empalmes deben estar los alcaldes, no deben delegar.

1.1.24. Betsy Galeano: Desde la expedición, se maneja la parte preventiva, control y gestión. Tengo los archivos de la transición legal a todos los alcaldes. La demora es de autoridades administrativas en la toma de decisión a los hogares de paso (o transitorios), se remiten circulares a los alcaldes para recordar el cumplimiento de la ley. Por tanto, es menester vincular a la Procuraduría para instar a los sujetos disciplinables. Los alcaldes, por infortunio, incumplen la ley que existe desde el año 2006.

1.1.25. Juan Sebastián Cruz:

- Esta mesa de infancia, tiene que operar en la primera semana de enero. La ley dice que son 4, pero en el plan de desarrollo departamental esto tiene que quedar constituido con asignación presupuestaria.
- Detrás de esto, hay una política departamental de infancia y adolescencia, así como una ordenanza departamental, lo cual debe pasar metas de política pública el plan de desarrollo. Aunado, existe un insumo con 64 indicadores, cuyo documento responde al Informe de Infancia y Adolescencia.

1.1.26. Maira Alejandra Muñoz: Los Concejos municipales hacen exoneración de impuestos prediales a los hogares infantiles, dado que las mayorías los operan asociaciones de padres de familia, y solo reciben el aporte del contrato del ICBF, no tienen rubro para pagar impuesto predial; lo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 8 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

que significa que lo pagan de tasas compensatorias que reciben por los cupos que se otorgan, que no son altas porque la mayoría de los niños son de escasos recursos. O dado el caso, lo pagan por recursos propios de los padres de familia. La ley permite y faculta la exoneración del impuesto predial a los hogares de paso.

2. SEGUIMIENTO ALIANZAS CONTRA LAS VIOLENCIAS

2.1.1. Carolina Sosa: ¿En qué quedó el tema de la alianza? La alianza o la “gran alianza nacional” fue una estrategia del gobierno pasado, y de la consejería presidencial para la niñez, en cabeza de la primera dama, todo en pro de prevenir la violencia en niños, niñas y adolescentes. Esta estrategia estaba en el plan de desarrollo del gobierno pasado, en apoyo conjuntamente con el ICBF y la primera gestora del departamento. En esta primera fase, en plena pandemia, fue elaborar un documento de la gran alianza. La Secretaria de Inclusión Social Poblacional creó una estrategia en pro de prevenir la violencia: La estrategia “Me rehúso al abuso”, es una campaña en contra del maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes, en el marco de la gran alianza en contra del maltrato infantil del departamento del Tolima 2021-2023.

- La Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes del departamento, en la primera reunión del año 2023, se realizó la elección del presidente, secretario general, secretario suplente y elaboración del plan de acción.

3. RECOMENDACIONES PARA LA ARTICULACIÓN PARA LOS NIÑOS EN PROTECCIÓN

3.1.1. Verónica Torres: Profesional del equipo técnico de la subdirección de restablecimiento de derechos de la dirección general. Restablecimiento de derechos dirigido a PcD regional Tolima. Solicitamos este espacio en la mesa teniendo en cuenta situaciones que se han presentado durante el tiempo de gobierno frente a la atención en PcD en el departamento.

3.1.2. Johan Sebastián Jaimes Rojas: Referente de educación de la subdirección de restablecimiento de derechos del ICBF, acompañando este tema para toda la regional Tolima, en mesa intersectorial.

3.1.3. Liza Vélez Valdés: Enlace de salud para la subdirección de restablecimiento de derechos, agradecer a la invitación a la mesa intersectorial, y acá estamos en el tema de salud para resolver inquietudes y compartir el tema programado.

3.1.4. Verónica Torres: La idea es hacer un breve reconocimiento del trabajo que desde el ICBF se adelanta en los procesos de atención en general en Colombia, y luego en la necesidad

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 9 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

particular que necesitamos en donde acudimos a la participación y apoyo de los sectores de Salud y Educación, para establecer dentro de los compromisos adquiridos para adelantar.

Se anexa presentación de los temas tratados.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se reportaron intervenciones para la ejecución del punto “proposiciones y varios”.

NOTA: La cuarta (4) Mesa Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del Tolima se desarrolló en espacios alternos.

En primer lugar, en presencia de los acudientes presenciales soportados con asistencia adjunta y asistentes en modalidad virtual a través de enlace Teams, mencionar: i) Verónica Torres, ii) Johan Sebastián Jaimes Rojas, y iii) Liza Vélez Valdés.

COMPROMISOS Y TAREAS			
RECOMENDACIONES, COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Instalar la MESA DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DEL TOLIMA en el primer trimestre del año 2024 para efectos de agilizar y garantizar la continuidad y el cumplimiento de los procesos y asumir las responsabilidades que surten efectos de obligatoriedad expedita a la instancia.	MESA DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DEL TOLIMA	Primer trimestre del año 2024	URGENTE
2. Retomar la agrupación interinstitucional e intersectorial denominada “La Gran Alianza”, que tiene por objeto suscribir el pacto contra las violencias y la implementación de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del Castigo Físico, los Tratos Humillantes, Crueles o	MESA DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DEL TOLIMA	Primer trimestre del año 2024.	URGENTE

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 10 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Degradantes contra Niñas, Niños y Adolescentes.			
3. Para efectos de convocar las Mesas Departamentales de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del Tolima, se recomienda considerar la periodicidad para instalar las mismas, dado que, en el cierre de cada vigencia (2024) se reduce el personal por vencimiento de los plazos de ejecución de los contratos por modalidad de prestación de servicios.	MESA DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DEL TOLIMA – ICBF	Cuatrienio 2024- 2027.	
4. Impulsar la formalización de la red de hogares de paso-sustitutos en los municipios del Tolima (sujetos disciplinables), con el apoyo de la Procuraduría Provincial y Regional Tolima como autoridad de control disciplinario frente a causales de incumplimiento de la normatividad nacional.	MESA DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DEL TOLIMA – ICBF	2024	URGENTE
5. Seguimiento a la legalización de los comodatos en los municipios del departamento, y así consolidar el sistema de información de inmuebles de cada uno.	MESA DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DEL TOLIMA – ICBF	Cuatrienio 2024- 2027	URGENTE
6. Recomendar a los entes territoriales gestionar e interlocutar ante el Concejo Municipal correspondiente la exoneración del gravamen de impuesto predial a los hogares infantiles.	MESA DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y	Primer semestre del año 2024	URGENTE

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 11 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

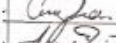
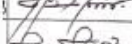
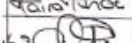
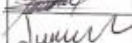
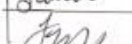
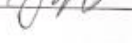
	FORTALECIMIENTO FAMILIAR DEL TOLIMA – ICBF		
--	--	--	--

Como constancia, se firman por los asistentes a los seis (6) días del mes de diciembre de 2023, en la ciudad de Ibagué:

Anexos: (2) Registro de asistencia original en formato fotográfico.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-018	
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Versión: 04	
	REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS		Pág. 1 de	
			Vigente 06/11/2021	

TEMA :	Validación plan mejoramiento RPC. infancia/adolescencia Juventud		
FECHA:	6- diciembre - 2023	ICBF: Centro Zonal.	
		HORA:	8 am

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO FIJO	CELULAR	FIRMA
1	Mónica Sotelo Pacheco	JEM				
2	José David Lora	Laberintion, Sec. Inclusión				
3	Carolina Sosa G.	Gobernación STSP				
4	Alexander Herrera D	Registraduría Nacional				
5	Laura Alejandra Vivero C.	Ministerio de Trabajo				
6	DIGITARIA Jorano	Ministerio de Trabajo				
7	Edgar Mauricio Rodríguez Jarama	Ministerio de Trabajo				
8	Juan Sebastián Cu. A.	ICBF				
9	Juan Carlos Oviedo	ICBF				

Autorizo el tratamiento de mis datos personales en los términos establecidos en la política de tratamiento de datos de la Gobernación del Tolima



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-GE-002

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 12 de 12

ACTA DE REUNION

Vigente desde:
04/08/2014



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-MC-018

Versión: 04

PROCESO:

MEJORAMIENTO CONTINUO

Pág. 5 de 5

REGISTRO DE ASISTENCIA - REUNIONES EXTERNAS

Vigente 06/11/2021

TEMA:	Validacion plan mejoramiento RPC mfauda/adolescencia/ Juventud.	AGENDA:
FECHA:	6 - diciembre - 2023	LUGAR: ICBF Centro zonal.
		HORA:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO FIJO	CELULAR	FIRMA
10	Martha E Lagos	Sec Planeación TIC				Martha Lagos
11	Luz Stella Vian Ruiz	Procuraduría Social				Luz Stella Vian Ruiz
12	María Fernanda Hernández	Secretaría de Desarrollo Económico				María Fernanda Hernández
13	Benjamín Aponte D.	Sec del Interior				Benjamín Aponte D.
14	Lucía Romero A.	Sec. de Interior				Lucía Romero A.
15	Paulo Andrés Gómez G.	Dirección de Cultura y Deporte				Paulo Andrés Gómez G.
16	Betsy Galeano P.	Procuraduría J.F.				Betsy Galeano P.
17	Salma Y Hurtado T.	Secretaría Mujer				Salma Y Hurtado T.
18	Ana Johana Pardo	ICBF Regional				Ana Johana Pardo
50	Santiago Bonilla	Sec Planeación TIC				Santiago Bonilla

Autorizo el tratamiento de mis datos personales en los términos establecidos en la política de tratamiento de datos de la Gobernación del Tolima